



# COMITÉ INTERNACIONAL 17 DE OCTUBRE

«Allí donde hay hombres y mujeres condenados a vivir en la miseria los derechos humanos son violados. Unirse para hacerlos respetar es un deber sagrado». Padre Joseph Wresinski

## Declaración de Villarceaux del Comité Internacional 17 de Octubre a la conclusión de su 11.ª reunión bienal en junio de 2026

1. *Nosotros*, miembros del Comité Internacional 17 de Octubre, junto con los miembros de la Asamblea General de ATD Cuarto Mundo, nos hemos reunido en Villarceaux, en la región de París, del 2 al 6 de junio de 2026, para afirmar nuestra solidaridad con las personas que viven en la pobreza, reforzar nuestra determinación colectiva de romper el silencio en torno a las causas profundas de la pobreza y elaborar un plan de acción para promover el espíritu fundador del 17 de octubre — Día Mundial para la Erradicación de la Extrema Pobreza / Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza. El viernes 5 de junio de 2026, nos reunimos en torno a la losa del 17 de octubre, inaugurada en 1987 por Joseph Wresinski con cien mil personas en la Plaza de los derechos humanos del Trocadero, en París. Reafirmamos nuestro compromiso con el texto grabado en la losa: «Allí donde hay hombres y mujeres condenados a vivir en la miseria, los derechos humanos son violados. Unirse para hacerlos respetar es un deber sagrado.» Al redactar esta declaración, recordamos las declaraciones anteriores del Comité — Gorée (2024), París (2022), Méry-sur-Oise (2020) y Roma (2018) — y nos comprometemos a hacer todo lo posible por poner fin a la pobreza en todas sus formas, en sus dimensiones visibles y ocultas, incluida la erradicación del maltrato social e institucional.
2. *Afirmamos* que:
  - a. **La pobreza es producida y reproducida por decisiones políticas**, relaciones de poder desiguales, normas discriminatorias y prácticas institucionales que niegan a las personas el disfrute efectivo de sus derechos humanos;
  - b. **La pobreza persiste**, tanto en los países ricos como en los pobres, a causa de: i) la discriminación profundamente arraigada; ii) los sistemas sociales, políticos y económicos que desempoderan y deshumanizan; iii) la denegación del acceso a los recursos, el reconocimiento, los derechos y la

capacidad de actuar. Estos factores hacen imposible que las personas más pobres se liberen de las cadenas de la miseria;

- c. **La pobreza puede superarse.** Esto exige mucho más que programas de reducción de la pobreza. Exige la co-concepción de políticas públicas con las personas que viven en la pobreza, cuyos saberes y experiencia son indispensables para la justicia, la paz y la democracia; la transformación de las estructuras generadoras de exclusión; la redistribución del poder y los recursos; la protección del espacio cívico y el fortalecimiento de los servicios públicos y la protección social.
3. *Recordamos* la reciente [Declaración Política de Doha](#) (noviembre de 2025) y la promesa de los gobiernos de actuar para construir un mundo justo, inclusivo, equitativo y sostenible, abordando las causas profundas y estructurales de la pobreza, la exclusión social y la inseguridad, de conformidad con el derecho internacional, incluidas las obligaciones en materia de derechos humanos.
4. *Constatamos con profunda preocupación* que vivimos en un mundo injusto, desigual y peligroso; un mundo donde la discriminación, la exclusión social y el sufrimiento humano son generalizados. Un niño de cada cinco menores de cinco años no está reconocido oficialmente mediante un acta de nacimiento.<sup>1</sup> Un niño de cada cinco vive en la extrema pobreza. Aunque existen suficientes alimentos y recursos para ofrecer una vida digna a cada persona, gran parte de la humanidad pasa hambre a diario y vive en condiciones insoportables. Dos tercios de la población activa mundial son trabajadores informales sin seguridad laboral ni condiciones de trabajo decentes, y cerca de la mitad de la población mundial no dispone de ninguna protección social.<sup>2</sup>
5. *Denunciamos* la existencia de esta gran miseria y de los sufrimientos que entraña frente a la extrema riqueza material. Desde 2020, la fortuna de los multimillonarios ha crecido un 81 %.<sup>3</sup> Las doce personas más ricas del mundo poseen más riqueza que la mitad más pobre de la humanidad. Denunciamos la creciente concentración de la influencia económica y política, especialmente a través de la propiedad de los medios de comunicación, el lobbying, la financiación de las campañas electorales y el debilitamiento de los mecanismos de rendición de cuentas democrática — este último siendo una causa profunda de la corrupción y del

---

1 [UNICEF Un buen comienzo en la vida 2024](#)

2 [OXFAM Informe sobre la desigualdad 2026](#)

3 [OXFAM Informe sobre la desigualdad 2026](#)

consiguiente aumento de las violaciones de los derechos humanos. Condenamos firmemente las opciones políticas que permiten que la fortuna de los multimillonarios y los beneficios empresariales crezcan de manera desmesurada, al tiempo que reducen el espacio presupuestario que financia los servicios públicos y garantiza la dignidad humana, la ayuda al desarrollo y los sistemas multilaterales de rendición de cuentas.<sup>4</sup>

6. *Tomamos nota con gran preocupación* de la rápida expansión de la inteligencia artificial, que presenta oportunidades sin precedentes, pero también riesgos importantes. Desde la perspectiva de los derechos humanos, el progreso tecnológico no puede producirse a expensas de los derechos al trabajo, la protección social, un nivel de vida adecuado y la dignidad humana. Los beneficios de la innovación deben compartirse de manera equitativa, en particular con las personas ya vulnerables a la pobreza y la exclusión social.
7. *Estamos indignados* por las violaciones sistemáticas de los derechos humanos y por la impunidad de que gozan quienes son responsables de ellas. Recordamos que los derechos humanos son fruto de las lecciones aprendidas de las guerras, los crímenes contra la humanidad y los genocidios. No son ideales abstractos que se oponen al progreso, sino bases necesarias para construir y preservar la paz entre los pueblos. Los ataques ideológicos contra los derechos humanos son una negación de las lecciones de la historia, un fracaso moral, y solo sirven a los poderosos.
8. *Tomamos nota con gran preocupación* de que las desigualdades no se limitan hoy a los ingresos o la riqueza. Afectan a todos los ámbitos de la vida económica y social.
  - a. La urgencia climática es una manifestación de las desigualdades y una nueva forma de violencia contra las personas que viven en la pobreza. El 10 % de las personas más ricas es responsable del 77 % de las emisiones mundiales,<sup>5</sup> y sin embargo las comunidades más desfavorecidas — que menos contribuyen al cambio climático — son quienes pagan el tributo más elevado. Se enfrentan a la multiplicación de catástrofes climáticas, sufren la destrucción de sus viviendas, sus cultivos y sus medios de subsistencia, y son las más expuestas a todas las formas de contaminación. La crisis

---

<sup>4</sup> [OIT Informe Mundial sobre la Protección Social 2024-2026](#)

<sup>5</sup> [OXFAM Informe sobre la desigualdad 2026](#)

medioambiental no puede separarse del acceso desigual a los recursos ni de las responsabilidades históricas de los actores y países más poderosos.

- b. Las desigualdades tienen un impacto profundo en los niños, las personas mayores, las personas con discapacidad, los pueblos indígenas, los migrantes, las personas desplazadas, las comunidades racializadas y todas las personas que sufren formas cruzadas de discriminación. Entre ellas, las mujeres y las niñas son afectadas de manera desproporcionada. Las desigualdades de género siguen siendo una forma de desigualdad persistente y ampliamente extendida — su profundo arraigo en las estructuras sociales determina quién tiene acceso a la educación, la tierra y los recursos, y cuyo trabajo es reconocido y remunerado. Poner fin a la pobreza exige reconocer, redistribuir y valorar el trabajo de cuidados que recae mayoritariamente sobre las mujeres y las niñas, garantizar la igualdad de derechos y dismantelar las estructuras que reproducen la discriminación y la violencia de género.
  - c. Persisten grandes brechas entre los países de renta baja y los de renta alta, mientras que las acusadas desigualdades dentro de los países debilitan la cohesión social. Las disparidades en materia de igualdad de oportunidades — ilustradas por las diferencias en el gasto en educación, que pueden alcanzar una proporción de 1 : 40 entre el África subsahariana y América del Norte<sup>6</sup> — continúan reforzando las jerarquías de riqueza mundiales. Además, el sistema financiero mundial perpetúa estas desigualdades favoreciendo estructuralmente a los países más ricos y permitiendo el continuo flujo de recursos de los países más pobres hacia los más ricos. Esta situación exige una reforma urgente de los sistemas financieros, fiscales y de deuda internacionales, para que sirvan a los derechos humanos, la sostenibilidad ecológica y la justicia social.
9. *Asistimos con estupor* al repliegue sobre sí mismos de numerosos países, al cuestionamiento del principio de solidaridad internacional y a la reducción de los presupuestos de ayuda al desarrollo, que ya está costando miles de vidas.
  10. *Tomamos nota con gran preocupación* de la multiplicación de guerras brutales, marcadas por crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad, y rechazamos las flagrantes violaciones de la Carta de las Naciones Unidas. Aprovechando a menudo las guerras como pretexto, países alejados de los combates reasignan los

---

6 [OXFAM Informe sobre la desigualdad 2026](#)

fondos públicos destinados a los servicios sociales al gasto militar y sumen a millones de personas en la pobreza. La paz no puede reducirse a la ausencia de guerra. Exige justicia, protección social, acceso a los derechos y participación democrática para que las personas puedan vivir libres del miedo, la humillación y la privación;

11. *Constatamos con preocupación* que los modelos económicos que hacen del crecimiento del PIB la medida principal del progreso, descuidando los derechos humanos, el bienestar social, los límites ecológicos y la experiencia vivida de las personas en situación de pobreza, no solo han fracasado en la eliminación de la pobreza, sino que han agravado las desigualdades y las inseguridades.
12. *Tomamos nota* de que los próximos tres años (2026-2028) marcan aniversarios importantes:
  - a. 2026 — el 60.º aniversario del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) y del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP), así como el 40.º aniversario de la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo;
  - b. 2027 — el 40.º aniversario de la inauguración de la primera losa conmemorativa en homenaje a las víctimas de la pobreza y de la reunión de los defensores de los derechos humanos el 17 de octubre de 1987, que dio origen al Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza;
  - c. 2028 — el 80.º aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Más allá de los momentos conmemorativos, estos aniversarios deben convertirse en ocasiones para renovar la conciencia de la indivisibilidad de todos los derechos humanos y situar la lucha contra la pobreza en el centro de la transformación democrática, social y ecológica.

13. *Acogemos favorablemente* el tema general de las conmemoraciones del 17 de octubre: «Unirse por la paz y los derechos humanos». Nos complace igualmente que el subtema del 17 de octubre de 2026 sea «Habitar la tierra». Habitar la tierra es sentirse acogido en un entorno estable y sostenible. Es vivir a salvo del miedo, el hambre, la humillación y la exclusión. Es tener la posibilidad de ejercer los propios derechos y estar en relación con los demás.
14. Al unirnos por la paz y los derechos humanos, *hacemos un llamamiento* a todos los Estados a:

- a. Honrar sus obligaciones de respetar, proteger y realizar progresivamente los derechos humanos tal como están consagrados en los instrumentos internacionales;
- b. Garantizar que la realización de una vida digna para todas y todos sea la prioridad absoluta, asegurando el acceso a los derechos fundamentales;
- c. Corregir los desequilibrios de poder y pasar de una participación superficial a una deliberación inclusiva. Esto significa co-concebir las políticas de lucha contra la pobreza con las personas que la sufren, de conformidad con los [Principios Rectores sobre la Extrema Pobreza y los Derechos Humanos](#) y con la ayuda de herramientas inclusivas, en particular la [Elaboración y Evaluación Deliberativas e Inclusivas de Políticas \(IDEEP\)](#). Esto significa también reconocer a las personas que viven en la pobreza como titulares de derechos y saberes, indispensables para la vida democrática;
- d. Renovar su compromiso con los objetivos mundiales, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que constituyen referencias para la realización de los derechos humanos;
- e. Reforzar los sistemas de rendición de cuentas desde el nivel internacional hasta el local;
- f. Ampliar el espacio presupuestario público mediante una fiscalidad justa y progresiva, en particular la tributación de las grandes fortunas, los flujos financieros nocivos y los beneficios empresariales, y utilizar estos nuevos recursos para financiar la cooperación internacional y los sistemas multilaterales de rendición de cuentas, a fin de que nadie se quede atrás;
- g. Confrontar los fracasos del modelo de crecimiento económico en la reducción de la pobreza y avanzar por vías de desarrollo que descentren el PIB como medida principal del progreso, colocando la realización de los derechos humanos, el bienestar social y la integridad ecológica en el centro de las prioridades, apoyándose en una [hoja de ruta](#) elaborada conjuntamente por las agencias de la ONU, los Estados miembros, las organizaciones de la sociedad civil, los sindicatos, los movimientos comunitarios y los expertos académicos;
- h. Alcanzar el objetivo del registro universal de nacimientos para 2030 y garantizar que todo ser humano presente en su territorio tenga derecho a una identidad jurídica;

- i. Garantizar el acceso universal a las medidas esenciales de protección social, de conformidad con las obligaciones derivadas de los acuerdos de las Naciones Unidas;
  - j. Proteger y desarrollar los servicios públicos y velar por que las medidas de austeridad no menoscaben los derechos y la dignidad de las personas que viven en la pobreza;
  - k. Proteger el espacio cívico y garantizar que las personas que viven en la pobreza, los movimientos comunitarios, las organizaciones de la sociedad civil, los sindicatos y los defensores de los derechos humanos puedan expresarse, organizarse, participar y exigir cuentas a las instituciones sin temor a represalias, estigmas o represión;
  - l. Velar por que el desarrollo, la implantación y la gobernanza de la inteligencia artificial contribuyan al bienestar humano, la inclusión social y el desarrollo sostenible.
15. *Hacemos un llamamiento* a unas conmemoraciones del Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza cada vez más sólidas, abiertas e inclusivas, una jornada que ilustra la solidaridad en toda su fuerza. Estas conmemoraciones deben estar enraizadas en las voces, las experiencias y los saberes de las personas que viven en la pobreza. Deben ser espacios de dignidad, memoria, resistencia, diálogo y acción colectiva. Deben convocar a la unidad de todas y todos para hacer respetar los derechos humanos y la dignidad de cada persona.
16. De Villarceaux a la Plaza de los derechos humanos, *reafirmamos* el espíritu fundador del 17 de octubre: «Allí donde hay hombres y mujeres condenados a vivir en la miseria, los derechos humanos son violados. Unirse para hacerlos respetar es un deber sagrado.» El texto de la losa es y debe ser un llamamiento a la acción en cada comunidad, cada institución y cada política pública.
17. *Hacemos un llamamiento* a las personas de todas las generaciones, y en particular a los jóvenes, a situarse al lado de quienes son dejados atrás, a escuchar sus saberes, a defender sus derechos y a construir juntos sociedades donde cada persona pueda, desde el nacimiento hasta el final de su vida, vivir en paz, seguridad y dignidad.